Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

USHUAIA, 31 ENE 2020

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA N° 12/2020, caratulado: "S/RENDICIÓN N° 01/2020 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 008/2020 se autorizó el depósito de la suma de $ 400.000,00 (cuatrocientos mil pesos), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2020.

Que se eleva el detalle de los gastos realizados, conforme lo indicado en Nota Interna N° 187/2020 Letra: TCP – DA, obrante a foja 1 y se adjunta la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del Organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos por el período enero 2020, asciende a la suma total de $41.685,11 (cuarenta y un mil seiscientos ochenta y cinco pesos con once centavos), de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

051--

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición Nº 01/2020 del Fondo Permanente Dirección de Administración, según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma de $41.685,11 (cuarenta y un mil seiscientos ochenta y cinco pesos con once centavos), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del Organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1º, a través del depósito en la Cuenta Corriente Banco Tierra del Fuego Nº 1710588/6.

ARTÍCULO 3º.- Imputar las erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2020, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 051-- **/2020.**

T.C.P.
Confeccionó
LG
Controló
DF
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 051- /2020.

Fecha	Cheque	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
13/01/2020	2576796	Karina Martin	$ 2.520,00	Factura B N.º 0002-00005241	211
13/01/2020	2576797	Agencia Carlitos S.R.L.	$ 2.310,00	Factura B N.º 0002-00003477	351
13/01/2020	2576798	EDIAM S.A.	$ 3.960,00	Factura B N.º 00007-00003113	353
13/01/2020	2576798	EDIAM S.A.	$11.880,00	Factura B Nº 00007-00003112	353
13/01/2020	2576799	Tiempo Fueguino S.R.L.	$2.000,00	Factura B N.º 00002-00001745	353
13/01/2020	2576799	Tiempo Fueguino S.R.L.	$7.200,00	Factura B N.º 00002-00001740	353
21/01/2020	2722950	Leandro Alonso	$2.800,00	Factura B N.º 0002-00001650	292
21/01/2020	2722950	Leandro Alonso	$250,00	Factura B N.º 0002-00001696	292
30/01/2020	2722951	Imprenta Formas S.R.L.	$3.265,00	Factura B N.º 0006-00002258	299
30/01/2020	2722952	SIPREM S.R.L.	$3.200,00	Factura B N.º 00002-00008712	342
30/01/2020	2722953	Ushuaia Servicios SRL	$1.500,11	Tique Factura B N.º 0013-00057239	256
30/01/2020	2722954	Leandro Alonso	$400,00	Factura B N.º 0002-00001767	292
30/01/2020	2722954	Leandro Alonso	$400,00	Factura B N.º 0002-00001819	292
		Total	**$41.685,11**		

T.C.P.
Confeccionó
Controló
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia